REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Lejanias

Estado No. 8 De Viernes, 11 De Marzo De 2022

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	**Clase**	**Demandante**	**Demandado**	**Fecha Auto**	**Auto / Anotación**
50400408900120170009100	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia S.A.	German Rojas Chávez, Alicia Chávez Panche	10/03/2022	Auto Niega - Niega Solicitud De Terminación Por Pago Total De La Obligación. De Igual Manera Debe Dar Cumplimiento A Lo Ordenado En Elo Artículo 461 Del C.G.P.
50400408900120200005500	Ejecutivo	Juan Camilo Rodriguez Garcia	Geimy Alexander Jaimes Carreño	10/03/2022	Auto Ordena - Decreta Terminación Por Pago Total De La Obligación
50400408900120200005300	Ejecutivo	Juan Camilo Rodriguez Garcia	Luis Alberto Alzate Burbano	10/03/2022	Auto Pone En Conocimiento - Agrega Y Pone En Conocimiento Respuesta De Entidad Bancaria

Número de Registros: 17

En la fecha viernes, 11 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LILIANA CAROLINA MOJICA BARRIOS

Secretaría

Código de Verificación

009531bf-912e-4fd3-84d6-dddfc4a376c6

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Lejanias

Estado No. 8 De Viernes, 11 De Marzo De 2022

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
50400408900120200005300	Ejecutivo	Juan Camilo Rodriguez Garcia	Luis Alberto Alzate Burbano	10/03/2022	Auto Tiene Por No Contestada Demanda - Tiene Notificado Por Aviso Al Demandado
50400408900120200005400	Ejecutivo	Juan Camilo Rodriguez Garcia	Ramiro Rubio Florez, Luis Francisco Ramirez	10/03/2022	Auto Pone En Conocimiento - Agrega Y Pone En Conocimiento Respuesta De Entidad Bancaria
50400408900120200005400	Ejecutivo	Juan Camilo Rodriguez Garcia	Ramiro Rubio Florez, Luis Francisco Ramirez	10/03/2022	Auto Pone En Conocimiento - Incorpora Nota Devolutiva De Citación Personal Al Demandado , Niega Solicitud De La Parte Demandante

Número de Registros: 17

En la fecha viernes, 11 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LILIANA CAROLINA MOJICA BARRIOS

Secretaría

Código de Verificación

009531bf-912e-4fd3-84d6-dddfc4a376c6

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Lejanias

Estado No. 8 De Viernes, 11 De Marzo De 2022

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
50400408900120200006900	Ejecutivo Hipotecario	Banco Agrario De Colombia S.A.	Carlos Julio Montilla Bernal	10/03/2022	Auto Requiere - La Parte Demandante Debe Indicar Si El Pago Incluye Las Costas Procesales De Conformidad Con Lo Dispuesto En El Art. 461 Del C.G.P.
50400408900120190007100	Ejecutivo Hipotecario	Banco Agrario De Colombia S.A.	Manuel Fernandpo Cruz Hernandez	10/03/2022	Auto Decide Liquidación De Costas - Aprueba Liquidación De Costas
50400408900120190007100	Ejecutivo Hipotecario	Banco Agrario De Colombia S.A.	Manuel Fernandpo Cruz Hernandez	10/03/2022	Auto Fija Fecha - Señala El 21 De Abril De 2021 A Las 9 Am Para Diligencia De Secuestro. Designa Secuestre
50400408900120220000600	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia S.A.	Jhon Fredy García Rincón	10/03/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 17

En la fecha viernes, 11 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LILIANA CAROLINA MOJICA BARRIOS

Secretaría

Código de Verificación

009531bf-912e-4fd3-84d6-dddfc4a376c6

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Lejanias

Estado No. 8 De Viernes, 11 De Marzo De 2022

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
50400408900120220000600	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia S.A.	Jhon Fredy García Rincón	10/03/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
50400408900120170008500	Procesos Ejecutivos	Banco Agrario De Colombia S.A.	Arnulfo Gutiérrez Cruz	10/03/2022	Auto Decreta - Termina Por Desistimiento Tácito
50400408900120170006200	Procesos Ejecutivos	Banco Agrario De Colombia S.A.	Martin Alonso Muñoz Aguirre	10/03/2022	Auto Decreta - Termina Por Desistimiento Tácito
50400408900120160004200	Sucesión De Menor Y Minima Cuantia	Luz Paula Roa Y Otros	Etelvina Roa Guarin	10/03/2022	Auto Niega - Niega La Solicitud De Aclaración O Corrección Solicitada Por La Parte Actora, De Acuerdo Con Lo Dispuesto En La Parte Considerativa Del Presente Auto.

Número de Registros: 17

En la fecha viernes, 11 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LILIANA CAROLINA MOJICA BARRIOS

Secretaría

Código de Verificación

009531bf-912e-4fd3-84d6-dddfc4a376c6

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Lejanias

Estado No. 8 De Viernes, 11 De Marzo De 2022

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
50400408900120190012300	Verbal	Luis Jorge Ballesteros Montaña	Fredy Castrillon Ramirez, Personas Que Se Crean Con Derechos A Intervenir En El Presente Asunto	10/03/2022	Auto Ordena - De La Excepción Previa Corráse Traslado Art, 110 C.G.P
50400408900120190012300	Verbal	Luis Jorge Ballesteros Montaña	Fredy Castrillon Ramirez, Personas Que Se Crean Con Derechos A Intervenir En El Presente Asunto	10/03/2022	Auto Ordena - Desl Escrito Presentado Por El Apoderado Del Señor Luis Jorge Ballesteros Montaño , El Despacho Se Pronunciará Ua Vez Se Surta El Traslado Del Art. 110 Del C.G.P.

Número de Registros: 17

En la fecha viernes, 11 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LILIANA CAROLINA MOJICA BARRIOS

Secretaría

Código de Verificación

009531bf-912e-4fd3-84d6-dddfc4a376c6

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Lejanias

Estado No. 8 De Viernes, 11 De Marzo De 2022

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
50400408900120190012300	Verbal	Luis Jorge Ballesteros Montaña	Fredy Castrillon Ramirez, Personas Que Se Crean Con Derechos A Intervenir En El Presente Asunto	10/03/2022	Auto Ordena - Tiene Por Contestada Demanda De Reconvención. Corráse Traslado De La Excepción De Mérito Art. 110 Y 370 Del C.G.P.. Se Tendrá En Cuenta Para Efectos Deñ Trámite De La Excepción.

Número de Registros: 17

En la fecha viernes, 11 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LILIANA CAROLINA MOJICA BARRIOS

Secretaría

Código de Verificación

009531bf-912e-4fd3-84d6-dddfc4a376c6